

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROGALAPAGOS
Dirección: Parroquia El Progreso Telf. 052531071

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
"AGROGALAPAGOS"

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los 10 días del mes de abril de 2013 a las 15h00, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, los accionistas de la Compañía de Economía Mixta AGROGALAPAGOS, quienes por segunda ocasión han sido convocados por el Lic. Hernán Vilema Guerrero, Gerente General de la empresa; asisten los señores Ab. Ignacio Castro Anchundia, en representación del Presidente de la Compañía, quién presenta el oficio CGREG-P-2013-0150, en el cual el señor Jorge Torres Pallo, Presidente del CGREG, mayor accionista de la compañía, lo delega para que lo represente legalmente y por tanto presida la reunión, Balcázar Rogel Antonio Lauro, Ballesteros Moposita Carlos Rubén, Betancourt Cadena Rodrigo, Carrión Carrión Beatriz Hermilia, Chango Palate María Balbina, Díaz Yucaylla Luis Salvador, Falconí Suárez Mercy Antonieta, Guamanquishpe Coello Nelly Corcina, Guanga Paz Edgar Felipe, Jiménez Granda Mercedes Piedad, Llanos Alvarado Flavia Esperanza, López Caíza Maritza Yolanda, Olaya Ballesteros Glubis Geninho, Olaya Jiménez Marcia Sobeida, Ríos Quezada Oscar Alfonso y Rivas Villalba Rafael Washington, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Lectura y resolución del informe de gestión del Gerente general de la compañía
3. Análisis y resolución sobre los balances presentados por el Contador General de la compañía del último ejercicio económico.
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas de la compañía.
5. Fijar la remuneración mensual del Gerente General y del Comisario de la empresa.
6. Nombramiento del Comisario de la compañía
7. Análisis y resolución sobre la actual administración de la compañía
8. Asuntos varios

Constatado por parte de secretaría la existencia del quorum reglamentario, se da inicio la reunión.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Habiéndose entregado previamente el acta a los accionistas, esta es analizada por la sala y se presenta una observación por parte del Doctor Rafael Rivas, quién manifiesta que el Gerente había sido nombrado por la Junta de Accionistas en la reunión ordinaria anterior por un periodo de 90 días, ante lo cual el Licenciado Vilema le aclaró que esa resolución no estaba acorde en lo establecido en el artículo TRIGESIMO SEXTO del estatuto de la compañía que determina que el nombramiento de Gerente de la empresa debe ser por dos años, por lo que debió rectificarse tal resolución. Aclarada la inquietud presentada por el accionista Rivas y asentada en el acta dicha observación se aprueba el acta por unanimidad.

2.- LECTURA Y RESOLUCION DEL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

En este punto el Licenciado Hernán Vilema Guerrero, presenta su informe de gestión, entregando al Presidente un resumen de todas las gestiones realizadas por él desde que fue nombrado Gerente de la compañía, además hace conocer a la sala en una extensa exposición de como inició las actividades la empresa y como se encuentra actualmente, en su infraestructura, en lo administrativo, tecnológico, comercial y en lo económico-financiero. Hace conocer los convenios firmados con los centros agrícolas de

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROGALAPAGOS
Dirección: Parroquia El Progreso Telf. 052531071

Santa Cruz y San Cristóbal para la utilización de los locales de estas organizaciones campesinas en la instalación de los almacenes de la empresa. Contratos con los responsables del manejo de los almacenes en cada una de las islas y sus remuneraciones, el programa informático adquirido para facturación y contabilidad y la relación comercial con proveedoras del continente de los productos más importantes que oferta la compañía a sus clientes.

PROYECCIONES PARA EL PROXIMO SEMESTRE

Además de hacer conocer la realidad de la empresa desde sus inicios hasta la actualidad, considera que para el próximo semestre es fundamental que el directorio de la Compañía apruebe los diferentes reglamentos, importantes para el desarrollo de las actividades de la Compañía, dando a conocer a la sala que en la actualidad para un mejor manejo de su administración se ha dictado 10 DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS amparadas en lo establecido en el estatuto de la Compañía en lo concerniente a las responsabilidades de Gerente General.

También considera que a corto plazo la empresa cuente con su página WEB, que permita informar a los accionistas y público en general de los productos que expende la compañía y de las actividades que desarrolla día a día. Además considera que se debe abrir el libro de acciones y vender las mismas con la finalidad de incrementar el capital social y ojala a corto plazo poder construir infraestructura propia de la empresa para la instalación de sus almacenes, por otro lado plantea realizar otras actividades fuera de la comercialización de productos como una FERIA AGROPECUARIA, la misma que se podría institucionalizar cada año o cada seis meses, de tal forma que se incentive al agricultor y ganadero local a desarrollar con mayor optimismo sus actividades.

Por último se pide estabilidad en el manejo administrativo de la compañía y unidad a todos los accionistas para no permitir la politización de la empresa y más bien con criterio netamente empresarial sacar adelante este proyecto que ya es una realidad.

El señor presidente de la junta pide opiniones de los presentes respecto del informe presentado, para lo cual la señora Beatriz Carrión pide que también se expendan productos alimenticios de consumo humano y se vendan productos agrícolas de la localidad. No habiendo más opiniones el Presidente considera que el informe no se apruebe sino se de por conocido y solicita se entregue la documentación correspondiente de todo lo informado, lo cual el Gerente manifiesta que le hará llegar de manera oportuna.

La moción del Presidente es acogida y por unanimidad se da por CONOCIDO Y APROBADO, el informe del Gerente General de la compañía.

3.- ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES PRESENTADOS POR EL CONTADOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO.

EL Econ. Vicente Moreta, CONTADOR GENERAL de la compañía entrega balances y toda la información financiera de la empresa al presidente de la junta y en una amplia explicación da a conocer a la sala sobre el movimiento financiero de la empresa en el año 2012, sus balances y estados de pérdidas y ganancias. Además hace conocer el movimiento económico-financiero de la compañía desde el 1 de enero hasta el 10 de abril de 2013, incluido corte de cuenta bancario. Como resultado de la información se establece que la empresa está superando las pérdidas ocasionadas por las inversiones realizadas para la instalación de los almacenes y que actualmente goza de una importante liquidez para el desarrollo de sus actividades.

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROGALAPAGOS
Dirección: Parroquia El Progreso Telf. 052531071

Luego de aclarar algunas interrogantes de los presentes especialmente del Director Financiero del CGREG, los accionistas de manera unánime APRUEBAN, los balances presentados por el CONTADOR GENERAL, los mismos que serán remitidos a la Superintendencia de Compañías.

4.- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACION DE RESERVAS DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente al Gerente de a conocer de qué se trata este punto, a lo cual el Gerente informa que este tema debe ser tratado en una reunión ordinaria por lo que se lo consideró para esta reunión, pero que en realidad parecía muy prematuro hablar de beneficios sociales y del establecimiento de reservas de la compañía cuando ésta apenas hasta el 31 de diciembre del 2012 tenía en actividad 4 meses, y como demostraba el estado de pérdidas y ganancias de la compañía este determinaba una pérdida en el ejercicio económico debido básicamente a las inversiones realizadas por la empresa para el inicio de sus actividades.

Planteado el tema con las consideraciones señaladas, los accionistas de manera unánime aceptan que este punto debe tratarse en una próxima reunión de carácter ordinaria.

5.- FIJAR LA REMUNERACION MENSUAL DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA EMPRESA

En este punto el presidente de la junta considera que no se podría tratar ya que no estaba el presidente titular y además que era necesario se haga un análisis financiero interno para determinar de dónde se sacarían los recursos para financiar los sueldos de los dos funcionarios y en que montos, debido a la poca rentabilidad que genera la empresa, por los precios bajos en los que expende los insumos y productos al sector agropecuario de la región.

Esta propuesta es acogida por la sala y por tanto se posterga la discusión de este punto hasta tener la información indicada.

6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

El presidente de la junta, considera que al no estar el presidente titular y al no establecerse la remuneración correspondiente para el cargo de comisario, este punto debe ser postergado para una próxima reunión. La propuesta es acogida por los accionistas por lo que no entra a discusión.

7.- ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LA ACTUAL ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA

El Gerente General de la compañía da a conocer a los accionistas que luego de presentado el informe de labores y de acciones tomadas desde su nombramiento al frente de la empresa considera haber cumplido con sus responsabilidades asignadas en el estatuto de creación de la compañía, pero que es ético que si la Junta de Accionistas considera que la administración debe dar otro giro o manejarse con otra visión, que él ponía a disposición el cargo para que se nombre a otra persona.

Varios de los accionistas como el señor Rodrigo Betancourt, el Doctor Rafael Rivas, la Dra. Esperanza Llanos, la Profesora Nelly Guamanquishpe, consideraban pertinente que el Gerente continúe en sus funciones por los dos años para el que fue nombrado y además se le asigne un salario mensual.

El presidente de la junta también considera que no es pertinente nombrar otro gerente porque eso no está considerado en el orden del día.

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROGALAPAGOS
Dirección: Parroquia El Progreso Telf. 052531071

Por lo anotado la sala no toma ninguna resolución al respecto.

8.- ASUNTOS VARIOS

El gerente de la empresa solicita a los accionistas que presenten todas sus quejas o solicitudes en lo que la empresa pueda mejorar su administración o atenderlos en sus demandas, con lo cual se busca una mayor eficiencia en el manejo y atención de la compañía tanto para sus accionistas como para el público en general.

La señora Carrión reitera en su pedido que la empresa pueda atender a sus accionistas con la venta de productos de primera necesidad, el señor Glubis Olaya, considera que el Gerente viaje al continente y pueda ampliar la gama de productos que ofrece la compañía a sus clientes.

No habiendo más comentarios ni puntos a tratarse en el orden del día, siendo las 19:00, el presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas agradece la presencia de todos los asistentes y da por concluida la reunión.


Ab. Ignacio Castro Anchundia

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


Lic. Hernán Viñema Guerrero

SECRETARIO

